

ADM 11795/22

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2022”

RESOLUCION N° 52-STJSL-SC-2022.

San Luis, 20 de mayo de 2022.

VISTO: el expediente REQ 5462/22, en trámite ante la Secretaría Contable para la “**COMPRA DE DISCO SSD, RAM Y SOPORTES**”, a solicitud de la Secretaría de Informática Judicial.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 41/2022 cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 05 de mayo del corriente año.

Que se recibieron ofertas de las empresas LCI SAN LUIS S.R.L., TECNOPLEX de LUCIANO DI GENNARO, DINAWARE de SILVESTRI MARIO ALFREDO y ECOTONER de MELANIE AIN ROMERO CALDERON.

Que se dio vista a la Secretaría de Informática Judicial, para la evaluación técnica de las cotizaciones, la cual es contestada en actuaciones 19188981, 19222853 y 19256930.

Que se ha agregado informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable en actuación 19285674, donde se cuantifica la sugerencia de adjudicación realizada por la Secretaría de Informática.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, el artículo 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y punto III) inciso c) del Acuerdo 19-STJSL-SC-2022, la Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 41/2022 realizado por la Secretaría Contable para la “**COMPRA DE DISCO SSD, RAM Y SOPORTES**”, solicitados por la Secretaría de Informática Judicial.

II) ADJUDICAR a la Empresa ECOTONER de MELANIE AIN ROMERO CALDERÓN, CUIT 27-39798133-4, los ítems 1, 3, 4, 6 y 7, por ser la mejor

Oferta económica recibida, por un total de PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS (\$ 166.900,00).

III) ADJUDICAR a la Empresa LCI SAN LUIS S.R.L., CUIT 30-71531904-3, el ítem 2, por ser la mejor Oferta económica recibida, por un total de PESOS NUEVE MIL SETENTA Y DOS (\$ 9.072,00).

IV) ADJUDICAR a la Empresa DINAWARE de SILVESTRI MARIO ALFREDO, CUIT 20-17124642-4, el ítem 5, priorizando la marca del producto ofrecido, por un total de PESOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 23.850,00).

V) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes, imputándose la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS (\$ 199.822,00) en Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y Equipos, Partida Parcial Equipo para Computación, del Programa Informatización del Poder Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Andrea Carolina Monte Riso, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE